MINISTERIO
DE
EDUCACION Y CIENCIA

ECCION GENERAL DE BELLAS ARTES
SECRETARIA GENERAL

ección de Gestión Económica

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
SECRETARIA GENERAL DE LA DIRECCION
GENERAL DE BELLAS ARTES
26 JUN. 1974
Sección de Gestión Económica
ENTRADA

se previamente a Con-
idad e Intervención.

DIRECTOR GENERAL,

EDUCACION Y CIENCIA
NERAL DE LA DIRECCION
L DE BELLAS ARTES
JUN 1974
Gestión Económica
LIDA

En uso de las atribuciones que le han sido conferidas por Ley de 19 de diciembre de 1973, por la que fué aprobado el Presupuesto General del Estado para 1974.

Habiendo sido tomada razón del gasto por la Sección de Contabilidad y fiscalizado el mismo por la Intervención Delegada de Hacienda en el Departamento con fecha 19 de junio de 1974.

ESTE MINISTERIO ha tenido a bien conceder una subvención de DOSCIENTAS MIL PESETAS (200.000 ptas.)

a la institución sin fin de lucro Asociación Española de Pintores y Escultores de Madrid, para el Salón de Otoño.

Esta subvención será librada en la forma reglamentaria contra la Caja Central, a favor del Habilitado Central del Ministerio y con cargo al crédito 18.08.471 del vigente Presupuesto de gastos del Departamento.

Lo digo a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S.

Madrid, 27 de junio de 1974.

P.D. EL DIRECTOR GENERAL,

slados:

lenador (2)
ntabilidad
gador
teresado.

Jefe de la Sección de Gestión Económica.

SUPLICO a V. E. en nombre de la Junta Directiva, se digne conceder a